

FICHA TÉCNICA

PROYECTO PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL D.S. N°19 (V. y U.) DE 2016

PROYECTO CONDOMINIO CERRO COLORADO

COMUNA DE CHILLÁN



INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE PROYECTO	:	CONDOMINIO CERRO COLORADO	CÓDIGO	:	172198
ENTIDAD DESARROLLADORA	:	INMOBILIARIA LOS CANALES	COMUNA	:	CHILLÁN
DIRECCIÓN	:	BRISAS MEDITERRÁNEAS N°1125			

UBICACIÓN

DIRECCIÓN: CALLE BRISAS MEDITERRÁNEAS N°1125 **COMUNA:** CHILLÁN

Proyecto emplazado en sector nororiente de la comuna de Chillán en un sector residencial caracterizado por el crecimiento inmobiliario de diversos proyectos habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial.

Sector urbano cercano a establecimientos educativos y buena conectividad de transporte público hacia el centro de la ciudad.



¿Cómo llegar?
escanear código QR



Imagen de ubicación con el polígono en blanco que corresponde al terreno del proyecto Condominio Cerro Colorado.

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto corresponde un conjunto habitacional en copropiedad inmobiliaria compuesto por 4 torres de 5 pisos cada una, emplazados en un entorno de áreas verdes y equipamiento comunitario que incluye piscina, quincho, zona deportiva, juegos infantiles y local comercial.

El condominio consta de un estacionamiento por cada departamento, iluminación y riego eficientes.



1	Acceso Controlado	5	Zona de Ejercicios
2	Salón de Eventos	6	Piscina
3	Áreas Verdes	7	Pet Zone
4	Juegos Infantiles	8	Locales Comerciales

MODELOS DE VIVIENDAS

TIPOLOGÍA	: DEPARTAMENTO	CUPOS TOTALES LLAMADO	: 25	
N° DE PISOS DEL PROYECTO	:	5	DEPTOS. 3A2	
			PERSONAS DISCAPACIDAD MOVILIDAD REDUCIDA	: 2
			DEPTOS. 3B2	: 23

MODELO 3A2

SUPERFICIE	:	74,89 M2	RECINTOS	:	ESTAR, COMEDOR, COCINA, LOGGIA 2 DORMITORIOS 1 BAÑO
CANTIDAD	:	2	CUPOS	:	SUBSIDIO PERSONA DISCAPACIDAD MOVILIDAD REDUCIDA

Modelo de vivienda acondicionado para personas con movilidad reducida. Cuenta con un dormitorio y baño accesible para la maniobra de giro de una persona en silla de ruedas. El baño posee los artefactos y accesorios necesarios para lograr la comodidad e independencia de la persona beneficiada.

Terminaciones de pisos cerámicos en recintos húmedos y dormitorios.

Departamento cumplirá con exigencias de acondicionamiento térmico con ventanas termopanel y extractores de aire en baño y cocina y sistemas de ventilación pasiva en estar y dormitorios.



MODELO 3B2

SUPERFICIE	:	53,12 M2	RECINTOS	:	ESTAR, COMEDOR, COCINA, LOGGIA 3 DORMITORIOS 1 BAÑO
CANTIDAD	:	23	CUPOS	:	SUBSIDIO ESTÁNDAR

Modelo de vivienda con recintos estar, comedor, cocina, 1 baño, 3 dormitorios equipados con closet, cocina con lavaplatos y loggia con lavadero.

Terminaciones de pisos cerámicos en recintos húmedos y alfombra en dormitorios.

Departamento cumplirá con exigencias de acondicionamiento térmico con ventanas termopanel y extractores de aire en baño y cocina y sistemas de ventilación pasiva en estar y dormitorios.



IMÁGENES DEL PROYECTO

Imágenes referenciales del proyecto.



AVANCE DE OBRAS

El proyecto CONDOMINIO CERRO COLORADO presenta un avance en ejecución superior al 20% con una fecha programada de término de obras para marzo del año 2025.



LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA Y GASTOS COMUNES

El proyecto "CONDominio CERRO COLORADO" es un proyecto proyectado bajo en el régimen jurídico de copropiedad inmobiliaria, que corresponde a una forma especial de dominio sobre las distintas unidades en que se divide un inmueble. Existe un derecho de propiedad exclusivo sobre las unidades (departamentos) y un derecho de dominio común respecto de bienes comunes como áreas verdes y equipamiento.

Para la mantención de los bienes comunes se considera por parte de los residentes del pago regular de **gastos comunes**. La Ley de Copropiedad Inmobiliaria (Ley N°21.442 de fecha 13.04.2022) en el artículo 2, numeral 8), indica la definición siguiente:

"Obligación económica: todo pago en dinero que debe efectuar el copropietario para cubrir gastos comunes ordinarios, gastos comunes extraordinarios o del fondo común de reserva, fondo operacional inicial, multas, intereses, primas de seguros u otros, según determine el respectivo reglamento de copropiedad."

De la misma manera la Ley de Copropiedad Inmobiliaria establece que los condominios se regirán por un **Reglamento de Copropiedad**, que establece entre otros aspectos los derechos y obligaciones para los copropietarios y arrendatarios. Las normas del reglamento de copropiedad son obligatorias.

PLAN DE INTEGRACIÓN SOCIAL

El Plan de Integración Social Habitacional, es un plan destinado a apoyar a familias de diferentes realidades socioeconómicas y beneficiarias de un subsidio habitacional, en asesoría de materias de seguimiento al proyecto habitacional, apoyo a propietarios y copropietarios en la promoción de derechos que se asumen en la conformación de la nueva realidad habitacional y la promoción de una identidad barrial, organización comunitaria y vinculación con redes institucionales locales para lograr una cohesión social de un proyecto que es parte del Programa de Integración Social y Territorial.

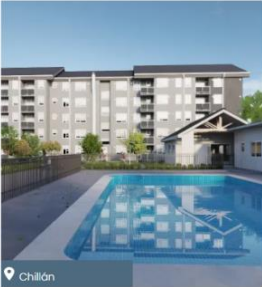


El plan comprende la realización actividades que debe contar con la participación de los futuros residentes del proyecto. Para cumplir con el Plan de Integración Social, es obligatorio que los beneficiarios participen en las distintas actividades programadas.

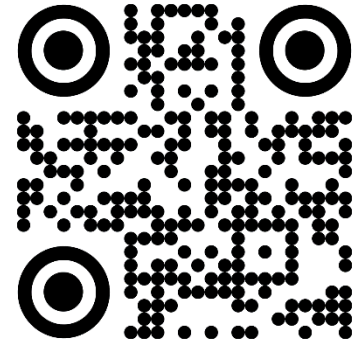
CONTACTO DEL PROYECTO

SITIO WEB DEL PROYECTO

www.martabid.cl

PROYECTOS
DESTACADOS

 <p>Chillán</p> <p>Cerro Colorado</p> <p>COTIZA AQUÍ →</p>	 <p>Osorno</p> <p>Jardines del Sur</p> <p>COTIZA AQUÍ →</p>	 <p>Frutillar</p> <p>Portal Los Manzanos</p> <p>COTIZA AQUÍ →</p>
---	--	--



Ir al sitio
escanear código QR

SALA DE VENTAS

Avenida Libertad N°781. Chillan.

ENCARGADA

Daniela Pino Parra.

Fono: +59 968 450 556